
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED

Edicion de 16 Paginas



1a SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 997. SANTA FE, MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1930 Redacción y Administración — San Martín 3001

CRISIS DE GABINETE EN ESPAÑA

Aún no ha Sido Encontrado Ramón Franco

EN EL DIA DE AYER HA RENUNCIADO EN ESPAÑA EL MINISTRO DEL INTERIOR

CON MOTIVO DE LA ACEPTACION DE LA MISMA SE HAN HECHO CAMBIOS MINISTERIALES

MADRID, 25. — El gobierno que preside el general Berenguer, anunció que el ministro del Interior, general Marzo, ha presentado su renuncia del cargo que desempeña.

Los comentarios con respecto a la actitud del ministro dimitente, en circunstancias en que atraía la atención pública, el movimiento huelguista producido en el país, se cree que ha influído grandemente para que el general Marzo tomase esa determinación.

Berenguer ha suscripto los decretos correspondientes, que provocan un cambio ministerial.

De designó ministro de la gobernación, a Leopoldo Matos, de Obras Públicas a José Estrada y de Justicia a Montes Jovellar.

La prensa en general se ha pronunciado a favor de los nombrados, los que son ampliamente conocidos en las esferas adictas al gobierno.

Según se anuncia, el general Marzo se retirará definitivamente de las actividades políticas para entregarse de lleno a la tarea que le exigen sus intereses comerciales.

El Empleado del Banco Provincial se Confesó Autor de la Substración

Manifestó al Juez que perdió el domingo $ 15.000 en las carreras, entregando a su hermano $ 23.000 para que se los guardara. — Intentaba devolver $ 8.000 pero sufrió un desvanecimiento, y perdió esa cantidad

BUENOS AIRES, 25. — Había llamado poderosamente la atención el hecho ocurrido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, donde un empleado denunció que fué asaltado robándosele una crecida cantidad de dinero.

Ernesto Meinville, uruguayo de 30 años de edad, de estado civil casado, domiciliado en la vecina localidad de Bánfield, empleado en el Banco de la Provincia en donde ocupa el cargo de segundo jefe de la sección Asuntos Contenciosos, se presentó ayer a la seccional primera de policía, manifestando que en circunstancias en que subía a uno de los pisos del edificio fué asaltado por dos personas que le robaron la suma de $ 46.604.64.

Como el aspecto que presentaba el denunciante, despertara algunas sospechas sobre la veracidad de lo expuesto, se lo detuvo, iniciándose de inmediato averiguaciones tendientes a establecer debidamente los hechos.

Meinville, expresó ante la policía que tenía desde el día viernes ese dinero en su poder y que no lo había depositado en esa fecha porque se había olvidado. Preguntado por las causas que impidieron que lo hiciera el sábado, dijo que el exceso de trabajo no se lo permitió.

Algunas contradicciones de Meinville, despertaron las sospechas de las autoridades, que pasaron las actuaciones al juez de turno.

Se ordenó la detención de Salvador Meinville, hermano del empleado del Banco, el que manifestó al juez que su hermano Ernesto le había entregado el día sábado la cantidad de $ 23.000 para que se los guardara, agregando que ignoraba lo que pudiera haber ocurrido.

Llevado a la presencia del juez, Ernesto negó en un principio el hecho, pero apremiado por las preguntas, se vió obligado a confesar íntegramente lo ocurrido.

A estar por ello Ernesto Meinville perdió el día domingo, en las carreras, la cantidad de $ 15.000, entregando a su hermano para que los guardara la cantidad mencionada de $ 23.000.

Quedaron en poder del acusado pesos 8.000, que según manifestó los llevaba el día del hecho, y que debido a la gran preocupación, sufrió un desvanecimiento, de resultas del cual rodó por el suelo.

Cuando pudo levantarse manifestó que alcanzó a ver a una persona de traje gris, que supone que fué el que se apoderó de los ocho mil pesos.

El estado de nerviosidad en que se encontraba Meinville, y la gran preocupación que tenía con respecto a su situación en el banco, lo impulsaron a simular un asalto.

El extraño suceso ocurrido, ha sido completamente esclarecido, con la confesión hecha por Ernesto Meinville.

ELIMINARANSE 10.000 EMPLEADOS

En el Presupuesto de 1931

BUENOS AIRES, 25. — La confección del nuevo presupuesto preocupa actualmente a las autoridades del gobierno provisorio, que han encargado al Ministerio de Hacienda de los trabajos que demande el mismo.

En el mencionado Ministerio se trabaja activamente anunciándose que se eliminarán del nuevo presupuesto cerca de 10.000 empleados que traerían un ahorro de pesos 150.000.000 anuales.

Se ha dado instrucciones a la embajada de Wáshington para que abone la suma de 1.578.275 dólares correspondiente al servicio de amortización del empréstito realizado de 45 millones de dólares.

TODOS LOS ESFUERZOS QUE SE HAN HECHO PARA HALLAR A FRANCO SON INFRUCTUOSOS

Circulan rumores de una posible y muy próxima revolución militar. — Son comentadas las cartas dejadas por el aviador

MADRID, 25. — El tema del momento lo constituye la fuga del comandante Ramón Franco, de la prisión en donde lo había recluído el gobierno del general Berenguer.

Se cree que al anunciársele al bravo piloto del "Plus Ultra", su traslado a Pamplona, se manifestó bastante descontento, diciendo que allí debía hacer mucho frío y que él se encontraba bastante delicado de salud.

La serie de órdenes dadas por las autoridades a los fines de procurar la detención del comandante Franco y su compañero el comandante Reyes, han resultado infructuosas.

En la ciudad de Barcelona la policía se preparó tal vez demasiado para intentar detener a los prófugos que según noticias se dirigían a ésa.

La esposa del aviador fué la primera que se manifestó extrañada de la fuga, diciendo que no sabía adonde pensaba dirigirse su marido.

En la Capitanía General se informó que sería designado un juez especial para investigar las responsabilidades en que hayan incurrido los guardianes de la prisión militar en que se encontraba Franco. La guardia civil examina a todas las personas que se ausentan de la capital, habiéndose establecido servicios especiales de guardia, en todos los caminos.

Los detalles de la fuga de Franco, dados a la publicidad, han dado margen para que se comente y no sin cierto fundamento, una posible revolución militar, la que según se anuncia estaría muy próxima, habiendo quienes aseguran que el comandante Franco, no es ajeno a las maniobras.

Las cartas dejadas por el aviador para ser entregadas a Berenguer y al director de la prisión fueron publicadas por todos los diarios, ocasionando una serie de comentarios entre el pueblo, donde Franco, goza de innumerables simpatías.

Visita de La Familia De Irigoyen

Hoy lo harán las señoritas Irigoyen y Menéndez

BUENOS AIRES, 25. — De acuerdo al permiso obtenido por parte del juez federal doctor Jantus, la familia podrá visitar al ex presidente señor Hipólito Irigoyen, que se encuentra a bordo del crucero "Buenos Aires".

Se ha anunciado que las señoritas Elena Luisa Rodríguez Irigoyen y la señorita Isabel Menéndez lo harán el día de mañana.

Se comunicó que el guarda costas "Belgrano", reemplazará en la semana próxima al crucero "Buenos Aires", a cuya tripulación se concederá la licencia correspondiente.

Se Halló Una Mujer Flagelada

Ayer ha sido reconocido el cadáver

LA PLATA, 25. — El hallazgo hecho en el día de ayer en la localidad de La Loma, había dado margen a innumerables suposiciones por parte de la policía que inició una serie de batidas entre el elemento maleante, con el fin de tratar de esclarecer el misterio que rodeaba al hecho.

Las heridas que presentaba la víctima, eran de gran importancia y su aspecto era bastante impresionante, a pesar de lo cual los médicos anunciaron que tendría aproximadamente unos 25 a 30 años.

Las diligencias practicadas han dado como consecuencia el reconocimiento por parte del esposo del cadáver de su mujer.

El señor Mirosky, manifestó que la víctima era su esposa llamada Catalina Pirowarch de Mirosky, de 31 años de edad.

Se han iniciado nuevamente las pesquisas a los fines de establecer su autor o autores.

Tomasullo Venció Por Puntos Ayer

Al boxeador americano Bilbur Robinson

NUEVA YORK, 25. — Hoy se ha realizado el festival pugilístico, en el que debía intervenir el fuerte boxeador argentino Tomassullo, que enfrentaría al americano Bilbur Robinson.

Esta pelea se desarrolló en forma por demás interesante, imponiéndose al final de la misma el argentino Tomassullo, que se acreditó la victoria por amplio márgen de puntos.

dia deputa que te recontra parió

El DO-X en Viaje a S. América

Una vez llegado a Cadiz prepárase el viaje

LA CORUÑA, 25. — Gran cantidad de personas se trasladan diariamente a visitar al grandioso avión que se encuentra en esta ciudad, el que es admirado por la grata concurrencia.

Dornier ha expresado que el DO-X marchará a Cádiz, en donde se prepara el vuelo proyectado a América del Sud.

Este vuelo se realizaría por Las Palmas, Cabo Verde, Francisco de Noronha, punto éste que decidirá cual ha de ser la etapa siguiente.

Adhesión al Gobierno

LIMA, 25. — Mañana se realizará en esta capital la manifestación cívica organizada por la Sociedad Nacional Agraria para expresar su adhesión al gobierno del país, representado por la junta que preside el comandante Sánchez Cerro.

Reanudáronse Los Trabajos En Barcelona

Reina gran tranquilidad

BARCELONA, 25. — Esta ciudad después de haber vivido horas de gran expectativa con motivo de los sucesos ocurridos, ha visto por fin la normalidad.

Los conflictos obreros que tanto hicieron temer unas posibles consecuencias, se han solucionado en gran parte, esperándose que los que aun mantienen la huelga no tardarán en arreglarse.

Muchos gremios han vuelto a sus trabajos, habiendo sido suprimida en parte la celosa vigilancia establecida. Los teatros y cinematógrafos funcionaron como de costumbre, viéndose favorecidos por la presencia de numeroso público.

Noveno Congreso de Cooperación Intelectual

PARIS, 25. — La asociación de la prensa latina aceptó la invitación de la prensa griega, de estudiar el proyecto de Grecia sobre cooperación intelectual. Por esa razón el noveno congreso se realizará en Atenas, el 16 de diciembre de este año.

La asociación ofrecerá el 3 de diciembre próximo un lunch en honor del ministro del Perú, señor García, Calderón, y en esa oportunidad se arreglarán los detalles sobre la realización del décimo congreso que se reunirá en Buenos Aires o en Rio de Janeiro.

Convención De Desarme Universal

Hoy debe iniciarse la lectura del proyecto

GINEBRA, 25. — La comisión preparatoria del desarme de la Liga de las Naciones, después de haber tratado en el día de ayer, sobre el tema especial de los elementos de la aviación civil en la guerra, ha anunciado que para el día miércoles se dará comienzo a la tercera lectura del proyecto de la convención del desarme universal.

La sesión realizada anteriormente dió lugar a que se produjera un vivo debate entre el delegado de Francia señor Massigli y el delegado alemán, conde Cernstorff, aprobándose una resolución fiscalizadora sobre la materia.

La comisión pro asuntos agrícolas de los países de europa oriental, y el comité de cuestiones partidarias acordaron la preparación de una fórmula que satisfaga a todas las delegaciones.

En honor de los agregados militares extranjeros

PARIS, 25. — El general Weigand ofreció un banquete en el Cercle Interallié en honor de los agregados militares de varios países europeos y latinoamericanos.

El general pronunció un discurso en el que dijo:

"A pesar de las grandes lecciones enseñadas por la más grande de todas las guerras, continuamente nos estamos esforzando por mejorar las tácticas, porque nosotros los franceses, somos pacifistas prácticos, que deseamos únicamente conservar lo que actualmente poseemos, sin aspirar a las posiciones de los otros".

LIBERTAD DE ESTUDIANTES EN LA PLATA

Los que se suponía tenían participación en las publicaciones anarquistas

LA PLATA, 25. — El interventor de la Provincia y el ministro de Gobierno han estudiado las actuaciones de los estudiantes a quienes se acusaba de complicidad con obreros anarquistas, que pretenderían llevar a cabo un movimiento contra el gobierno, resolviéndose ponerlos en libertad.

Se tomó la misma medida con otros cuatro detenidos por las mismas causas, informando que: efectivamente se ha comprobado que se imprimían folletos anarquistas, pero que los estudiantes, solo se ocupaban de hacer artículos universitarios, si bien dando a éstos un acentuado carácter izquierdista.

Baldwin Se Refirió Al Gobierno

Criticó su poca efectividad

LONDRES, 25. — En la reunión de conservadores realizada hoy, Carlos Baldwin, hizo uso de la palabra pronunciando un elocuente discurso en el que se manifestó contrario a una "presión nacional sin precedentes", que desde hace un tiempo ejerce el gobierno sobre los actos de los ciudadanos.

Agregó el orador que a ello se debía en gran parte la poca efectividad del gobierno laborista.

El Partido Socialista Independiente

Realizó un miting en el que habló de Tomaso

BUENOS AIRES, 25. — Conforme a lo anunciado se realizó en la fecha el miting de los socialistas independientes, el que se vió bastante concurrido.

Hizo uso de la palabra el ex diputado De Tomaso, que se refirió a la ley Sáena Peña, y a las ventajas de la misma. Pidió elecciones libres fuera de la vigencia de la ley marcial y estado de sitio.

Pinedo lo siguió en el uso de la palabra, el ex diputado trató la situación de los partidos dentro de la Federación Nacional Democrática, manifesando que concuerda con todos los ideales.

A continuación ocuparon la tribuna los demás oradores designados los que fueron aplaudidos.

J. PRESTES Y su Hijo Embarcáronse

La policía los condujo en una lancha hasta el vapor Hingland Prince

RIO DE JANEIRO, 25. — El señor Julio Prestes y su hijo, conforme a lo que se había anunciado se embarcaron en el día de hoy a bordo del Hingland Prince, que los debe conducir a Europa, donde se radicarán definitivamente.

Fueron llevados hasta el costado contrario de los muelles, en una lancha de la policía subiendo a bordo, en forma que fuese imposible al público que se hallaba en el puerto divisar a los viajeros.

El gobierno presidido por el doctor Getulio Vargas ha rechazado la renovación del contrato con la misión naval norteamericana. El anuncio de esta decisión ha provocado en las esferas comerciales extranjeras los más variados comentarios.

Medidas dispuestas para contrarrestar la desocupación

JAEN, 25. — Con el propósito de encontrar la forma de dar trabajo a los centenares de obreros que se hallan desocupados en esta región, el alcalde invitó a los miembros de las asociaciones industriales y agrícolas a una reunión en la que se adoptaron diversas medidas.

Se acordó destinar determinadas sumas para que el ayuntamiento inicie inmediatamente una serie de obras públicas.

Movimiento Estudiantil En el Perú

No se han producido desórdenes, a pesar de ello los comercios continúan cerrados

LIMA, 25. — El movimiento provocado por los estudiantes, tuvo su culminación días pasados, notándose hoy una relativa calma. A pesar de ello las calles continúan atestadas de gente en su mayor partes estudiantes y trabajadores.

En previsión de posibles hechos que pudieran alterar el orden, la policía, ha tomado algunas medidas de previsión, vigilando los edificios públicos y las calles las que son recorridas por soldados armados.

Los negocios no han abierto sus puertas, dado a que temen ser víctimas de atentados por parte de los estudiantes. La policía se ha dirigido a los comerciantes a quienes ofrece toda clase de seguridades.

Reunión política laborista

LONDRES, 25. — El "Sunday Dispatch" dice tener entendido que Mc donald convocó a los representantes del partido laborista a una reunión plena que se realizará el martes próximo en la Cámara de los Comunes para tratar de apaciguar a las facciones descontentas que están haciendo difícil su labor en el gabinete.

Los referidos representantes serán especialmente invitados a la reunión.

157 Muertos Hubo Ayer En el Japón

Terremotos han azotado todo el país. — Se fugaron 3 presos de una cárcel

TOKIO, 25. — Ha causado innumerables daños un gran terremoto que ha abarcado casi toda la extensión del país, que ha sufrido con todo rigor sus consecuencias.

El epicentro del movimiento sísmico se estableció que estuvo en la península de Izu. Los daños causados en las provincias se calculan en elevadas cantidades de dinero, siendo los cálculos oficiales los que anuncian que han perdido la vida de 37 personas.

En Nirayama, hay gran cantidad de edificios derrumbados, en Mishima, 120 construcciones han sido destruídas comunicándose aunque sin confirmar que han resultado muertas siete personas.

En Mishita hubo 120 muertos, derrumbándose muchos edificios entre ellos la cárcel, de donde lograron fugarse tres penados.

Acuerdo político realizado

VIENA, 25. — Se confirma el acuerdo en principio, realizado entre los cristianosociales y el grupo del señor Schober, el cual comporta enojosas restricciones.

Por su parte el bloque Schober, publica una declaración, alegando que ninguna cuestión material del programa ha sido discutida entre las dos fracciones, confirmándose que está próxima la dimisión del señor Vaugoin, la cual fué impuesta como condición previa para la colaboración con los cristianosociales.

Obras en Rosario

ROSARIO, 25. — En la semana entrante el departamento de obras públicas de la Municipalidad procederá a la construcción de las obras sanitarias en el cementerio del Salvador.

Este asunto venía tramitándose desde hace cinco años, para llegar finalmente a un acuerdo.

Las obras se realizarán por administración y costarán 25 mil pesos.

LOS TERRATENIENTES Y LA PRODUCCION

La defensa de los intereses personales es inalienable, pero no por eso debe dejarse en silencio situaciones que son, por sí mismas, en tanto odiosas porque demuestran acabadamente el egoísmo con que proceden algunos, sin dejar por eso de pretender pasar por altruistas.

Tal el caso de los señores asociados a la Unión de Productores agrarios, que acaban de celebrar, en la Capital Federal, una nueva asamblea ordinaria en la cual, como de costumbre, abordaron el estudio de los problemas que afectan a la agricultura, a fin de proponer medidas conciliatorias para los intereses de los productores, de los cuales se dicen representantes.

Bastaría leer los nombres de los que en representación de los asociados concurrieron a la asamblea general ordinaria que comentamos, para comprender qué clase de unión de productores es esa, pues advertimos que su mayoría son poderosos terratenientes de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, gente conservadora en extremo especialmente en cuanto se trata de cuidar sus intereses.

Nosotros hemos encarado en forma somera, pero general, en repetidas oportunidades, la solución del grave problema agrario, y hemos discriminado sus diversos aspectos, presentándolo como un problema complejo en extremo: en esa forma nos referimos a la necesidad de que para proteger la producción se disminuyeran los precios de los fletes, de los envases, se construyeran buenos caminos, se concediera amplio crédito y, sobre todo, que se disminuyera el arrendamiento de los campos de labor, arrendamientos que hoy tocaba las nubes, y que, por ser excesivo, no solamente limitaba la ganancia del agricultor en general, sino que, en la mayor parte de las zonas agrícolas del país, era la causa directa de su desastre, por cuanto influía en tal forma sobre el costo de la producción que cercenaba toda ganancia, haciéndola ilusoria.

Pero los distinguidos miembros de la Unión de Productores Agrarios no lo entienden así. Una de las delegaciones presentes a la asamblea general ordinaria — no vienen al caso citarla, — ha presentado una serie de cuestiones para su consideración por la asamblea, cuestiones todas encaminadas a abaratar la producción agrícola, si se aprobaran algún día por parte de los que deben tenerlas en cuenta.

En efecto: propicia la disminución en un cincuenta por ciento de los impuestos territoriales y agropecuarios, rebaja de un cuarenta por ciento en los fletes ferroviarios — cualquier día van a acceder las empresas a esto!!! —, abolición de los impuestos a los cereales y oleaginosos, fijación de precios mínimos a los cereales cargando el Estado con la diferencia entre el precio de venta y el precio básico, rebaja de cuatro centavos por litro de nafta, etc... Ni una palabra sobre rebaja de los arrendamientos, y ello se explica dada la factura de la entidad mencionada.

Pero lo interesante es la nueva modalidad que se pretende introducir, de fijar un precio básico para que el Estado abone al productor la diferencia entre el precio de venta y el básico, con lo cual se convierte al Estado, en sostenedor directo de la principal fuente de riqueza que tiene el país, la producción agrícola. ¿Y, con qué recursos pagará el Estado esas erogaciones, cuando se comienza por pedir en toda forma la supresión de impuestos y gabelas que paga la tierra y el producto?

Nosotros no hallamos la explicación deseada, y tampoco la han de hallar los improvisados economistas de la U. P. A.

Santa Fe no Será Una Gran Ciudad, Mientras Se Mantenga Este Obstáculo en Todas sus Calles

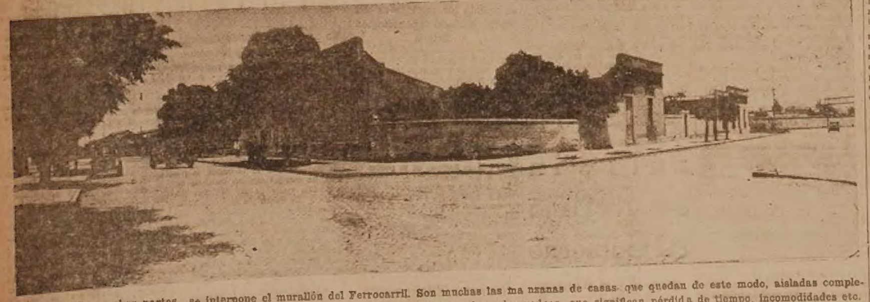
Las Calles Cortadas Por Las Vías Del F. C. S. F. Ahogan el Crecimiento Normal de Nuestra Ciudad



Un aspecto característico del barrio que se estrella contra el murallón que cubre las instalaciones del Ferrocarril Santa Fe. La Intendencia Municipal debe poner término a esta situación, con una medida enérgica que obligue a la empresa a respetar a la Ciudad.



Todas las calles de Barrio Candioti, y las prolongaciones de Junín, Suipacha, etc., ofrecen el mismo aspecto. Cortadas al tráfico, no solo cierran el paso a los vehículos, sino que crean dentro del barrio, un verdadero laberinto.



Un caso más. Por ambas partes, se interpone el murallón del Ferrocarril. Son muchas las manzanas de casas que quedan de este modo, aisladas completamente del resto de la Ciudad. Para llegar a éllas, o para salir, hay que hacer prolongados rodeos, que significan pérdida de tiempo, incomodidades etc.

Hemos dicho ayer, con toda la energía necesaria, que corresponde al Gobierno de la Ciudad que cuenta con el apoyo de la Provincia, imponer a la Empresa del Ferro Carril Santa Fe, sanciones terminantes, cuyos efectos sean de beneficio para toda la población.

E insistimos hoy. La parte de la ciudad, directamente afectada por el estado de cosas que mantiene el Ferro Carril, contempla nuestra campaña y nos hace llegar su palabra de aliento. Es necesario insistir, hasta donde lo exijan las circunstancias.

Las fotografías que diéramos ayer prueban con excesiva suficiencia, la forma en que el progreso de la ciudad está restringido por la empresa del Ferro Carril Santa Fe, que ha llevado los alardes de su insolencia hasta el extremo de clausurar el único paso existente para poner en comunicación a la ciudad con Barrio Candioti.

Las notas que agregamos hoy completan gran parte del aspecto urbano del problema.

Se trata de las calles clausuradas hacia el Este y Norte de la Ciudad, por las instalaciones y por las líneas del Ferro Carril Santa Fe. La sola contemplación de las fotografías, informan ampliamente el obstáculo que el Ferro Carril representa para nuestra ciudad.

Como dijéramos ayer, dirigiéndonos al Intendente Municipal de la ciudad, corresponde a éste adoptar medidas que aseguren a Santa Fe, para el futuro, el crecimiento que debe producirse por lógica.

No hacerlo, negándose a un reclamo tan justo, será prescindir de una actitud que se vincularía de inmediato por sus patriotas finalidades, a los hechos gratos de la historia de Santa Fe.

SE HA INICIADO UN PLAN DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA VIALIDAD DE LA PROVINCIA

El Departamento de Vialidad, de acuerdo a lo que oportunamente hemos informado, ha iniciado diversos e importantes trabajos para dejar en buenas condiciones a diversas vías carreteras que durante el gobierno depuesto estaban en el más completo abandono.

Se lleva así a la práctica el plan de trabajo del que en otras ediciones nos hemos referido.

Ha regresado ayer de una jira por varias zonas el Director de la dependencia citada, señor Bernabé Montaras. Ha recorrido no pocos caminos constatando el estado en que se encuentran y la urgencia que existe de dejarlos en buenas condiciones para el tráfico. Estuvo en el Departamento San Cristóbal y en el pueblo cabecera del departamento del mismo nombre se ha resuelto habilitar una Subinspección. La iniciativa ha merecido el apoyo de los vecinos más progresistas de aquella localidad. Es así que dicha Inspección costará muy poco al Estado desde que se hará todo dentro de la mayor economía y con el personal que ahora se tiene.

En San Urbano proyecta el Director del Departamento del Trabajo habilitar también otra Subinspección. Es seguro que se hará. Será de beneficio para los comerciantes, agricultores y hacendados desde que estarán los encargados de esas oficinas en la obligación de cuidar los caminos, informando de toda novedad que se produzca.

Esa es una parte de la obra ya proyectada, y que pronto será una realidad.

En cuanto a los trabajos de mejoramiento de los caminos se han dictado diversas medidas para ello. El camino que comunica a la vecina colonia de Campo Andino con Laguna Paiva está siendo arreglado en debida forma ya que hasta ahora estaba poco menos que intransitable. Y así se harán obras a fin de que una vez por todas las vías carreteras sean lo que deben ser para impulsar el adelanto de las colonias. Hora era que se hiciera algo de verdad. Antes, durante el gobierno depuesto, la vialidad estaba librada a su propia suerte, abandonada. Las protestas de los vecinos caían en el vacío, y, a las delegaciones que llegaban a la Casa de Gobierno se les prometía mucho, pero esas promesas no se cumplían nunca. Ahora se confía en que se cuidará la vialidad que buena falta hacen muchos y buenos caminos, especialmente en esta época del levantamiento de la cosecha.

Desde nuestro diario hemos dedicado siempre preferente atención a esta cuestión, de vital importancia para todos los que en lejanas zonas luchan constantemente cooperando así al engrandecimiento del Estado. Es por ello oportuno todo lo que se haga en el sentido que dejamos indicado.

UNA MEJOR DISTRIBUCION DE ESCUELAS EN LAS SECCIONES

El nuevo inspector general de escuelas ha dado a conocer una iniciativa que si logra éxito, será beneficiosa. Proyecta una mayor distribución de escuelas por secciones en una forma que establezca un principio de justicia distributiva en lo referente al personal de cada establecimiento educacional. A tales fines el funcionario nombrado ha estudiado todos los antecedentes teniendo bien presente las constataciones o informes que existen en los archivos del Consejo General de Educación. Para llevar a la práctica el proyecto ha dirigido una circular a cada director de escuelas, solicitándole estos datos:

1.o— Número de escuelas.

2.o— Lugar, cantidad de obras que posee.

3.o— Cantidad de grados, directores y vice directores en actividad.

4.o — Cuántos maestros de grado existen, maestros especiales, secretarios, bibliotecarios y porteros.

Con estos datos, como ya lo dejamos dicho, el inspector general someterá a la consideración del Consejo de Educación el proyecto a que hacemos referencia. De acuerdo a los datos que hemos obtenido se desea establecer un principio de justicia distributiva en las escuelas fiscales de toda la provincia. El Consejo de Educación estudiará el proyecto y resolverá lo que corresponda.

SE HACE EFECTIVO EL COBRO, DE LA CONTRIBUCION DIRECTA

De acuerdo a la resolución del Ministerio de Hacienda las receptorías están cobrando el impuesto a la contribución directa atrasada. Se cobra con la multa respectiva. Sabemos que el ministro Ing. Bunge, ha dispuesto cobrar primero a aquellos propietarios que van para cuatro o cinco años que no cumplen con el deber de pagar la contribución directa. Hay muchos. No se crea que se trata de pequeños propietarios sino de fuertes terratenientes, especialmente de la zona sud de Santa Fe. Por la causa apuntada desde hace dos días en la Receptoría de Rentas de esta capital existe mucho movimiento. En las Receptorías cabeceras, de los departamentos también se cobra en igual forma. La tarea ha de continuar hasta hacer efectivo el cobro. Son muchos miles y miles de pesos que se adeudan al Fisco.

RECLUTAMIENTO, ESTABILIDAD, CONTRALOR,

El ambiente de politiquería en que ha vivido el país siempre, y especialmente desde hace cerca de quince años a esta parte, ha sido nefasto para la administración pública.

La dependencia directa del empleado público de las fluctuaciones de la vida política le transformaron, de ser responsable y recto como correspondía a su misión, en subalterno sufrido primero, y luego, ejercida constantemente esa fuerza depresiva sobre su ánimo, en empleado venal que no reparando en medios ni en casos buscaba obtener de su precario empleo los mayores beneficios posibles.

Así también ha venido funcionando la administración pública, desnaturalizando su contenido y olvidándose de su misión que es, cabalmente, de utilidad social, porque sus órganos representativos no mantuvieron la línea recta de conducta que les correspondía.

En consecuencia, los administrados no obtuvieron en cada caso de parte del Estado la protección de sus intereses como era lógico que sucediera, ni el Estado lograba que se hicieran efectivas las leyes — en sentido genérico. — dictadas para bien de la colectividad.

Y no hemos de establecer excepciones en cuanto a los organismos afectados por el mal denunciado, aunque sí haya algunas, y muy dignas, referidas a determinados empleados en cada uno de ellos. En ese sentido, la que debió ser menos vulnerable — por no decir invulnerable, cual corresponde, — la justicia, ha tenido que sufrir también las consecuencias del mal general.

La falta del cumplimiento del deber de parte de los empleados ha traído como consecuencia directa una serie de perjuicios a la administración pública, de los cuales son los principales la disminución del poder rentístico del Estado y el relajamiento de sus resortes por falta de cohesión y seriedad.

¿Qué explicación puede tener una situación como esta? ¿Acaso, no tienen los empleados públicos sobre los demás empleados de empresas privadas sueldos que compensen al esfuerzo? ¿No son, por lo general, sus horarios de trabajo, menores, mucho menores que los otros?

El empleado público trabaja menos horas que el empleado de una empresa o una casa de comercio y gana además un sueldo mucho mejor aún referido a igualdad de horas de labor diaria, lo cual le permite, casi siempre, tener otro trabajo para aumentar sus entradas.

¿A qué se debe, pues, ese relajamiento de la moral en el empleado público? Hay que referir esta circunstancia a algún fenómeno, y ello no es difícil: a la falta de contralor en la Administración pública, por una parte, y, por la otra, a la forma de reclutamiento y falta de estabilidad.

Por eso advertimos aún la comisión de delitos que vienen a perjudicar grandemente al Estado, porque en definitiva, hasta ahora, poco se ha modificado la estructura del organismo administrativo.

Reclutamiento a conciencia de los empleados públicos, estabilidad y contralor en el desempeño de su función; a eso, y no a otra cosa, debe ceñirse la acción del gobierno para mejorar la administración pública. Las penas fijadas por las leyes no son suficientes, y se explica porque cuando se llega a un estado de relajamiento, tampoco se las cumple.

El Tráfico de la Ciudad Reclama Una Regularización Conveniente



El estacionamiento de coches sobre las dos veredas. Queda un espacio limitado en el centro y no hay visibilidad. Después, resulta que los conductores tienen la culpa de los choques.



El caso del automóvil que da vuelta en las esquinas, rozando el cordón de la vereda. ¿Y las rodillas del peatón?...

Repetidas veces al referirnos al tráfico de la ciudad y sus modalidades, dijimos que era irregular, confuso, ayuno de orientación, y lesivo para los intereses generales, haciéndose como consecuencia, necesario que la Comuna modificara la reglamentación existente.

La resolución de la Jefatura de Policía, dictada con fecha anterior por la cual disponía la extricta observancia del reglamento de tráfico en lo que se refería a la velocidad de los vehículos automotores y al uso del escape libre, si bien resolvía en cierto modo una de esas tantas irregularidades, algunas de ellas, de mayor importancia, quedan en pie.

Entre ellas, podemos indicar las que se relacionan con la permanencia de los vehículos a ambas "manos" de la calle, impidiendo el tráfico regular de la ciudad, y provocando más de un incidente entre los conductores.

La reglamentación existente sobre el particular, establece las calles en que los vehículos podrán estacionarse, y desde luego, en una sola "mano".

Otro aspecto, que la reglamentación existente no ha contemplado, es el que representa el cambio de "mano" en las esquinas, dando vuelta en redondo sobre las mismas, cuando se debiera hacer por la mano establecida, una cuadra más allá.

Esta costumbre, ha sido causa de más de un accidente entre los vehículos, ya que sus conductores no han podido apreciar la presencia de los que ya sea detrás o de costado, yendo por sus manos, tienen derecho a cruzar la calle.

En otro sentido, esa modalidad, constituye una grave amenaza para los transeúntes, que desorientados por la maniobra no atinan a cruzar las calzada, por las esquinas, como está establecido en todas partes del mundo, evitando así la probabilidad de un accidente.

En estas condiciones, como lo hemos expresado ya, no hay duda que el tráfico de la ciudad, por su irregularidad, desorientación, y la continuidad con que se transgrede la ordenanza, debe ser modificado de acuerdo con las exigencias reales de sus múltiples actividades.

El movimiento comercial en la Provincia de Santa Fe

Quiebras decretadas. —

El Juez de la 3a. Nominación Dr. Leiva ha decretado la quiebra del comerciante Vicente Santibáñez, que con ramos generales opera en Estación Videla, departamento San Justo. Señala como fecha de cesación de pagos el día 4 del corriente mes. Se ha designado contador al señor Angel Minella. La verificación de créditos tendrá lugar el día 18 del corriente a las 9 horas.

—Se decretó la quiebra de la firma comercial Arbate y Reyt, que opera en esta plaza. Se ha señalado la fecha de cesación de pagos el día 8 del corriente. Se sorteó contador al señor Aquiles Allevi y se señaló la audiencia del día 29 del mes de diciembre para la verificación de créditos.

Deuda de la Municipalidad de Rosario

El Consejo de Educación ha comisionado al contador de la repartición para que se traslade a Rosario a fin de que intervenga en las tramitaciones que se realizan para llegar a un acuerdo en la cuestión de la deuda de la Municipalidad de aquella ciudad con el Consejo de Educación. Como ya se ha anunciado se han sentado las bases para un arreglo.

El M. de Instrucción Pública

Regresa en el día de hoy

El ministro de Instrucción Pública doctor Dell Oro Maine, se le espera en el día de la fecha de la Capital Federal. El viaje fué por cuestiones relacionadas con cuestiones de su Ministerio.

Hay Escasez de Empleados en el Banco Municipal de Préstamos

Pos dicha causa las operaciones se hacen con una lentitud desesperante

Un criterio económico equivocado, prima a no dudar dentro de las autoridades del Banco Municipal de Préstamos, tal la exigüedad del personal encargado de las tareas que son propias a dichas instituciones de crédito público.

Un Banco, debe tener como primordial condición el principio de diligencia que imponen ciertas operaciones, facilitando todos los medios para su realización y efectividad.

A diferencia de los demás, el Banco Municipal de Préstamos, respondiendo, suponemos a un propósito de economía, constituye una negación de esa diligencia a que nos referimos.

Con motivo de la nueva orientación dada a sus operaciones, relacionadas con la compra de sueldos al magisterio y empleados de la repartición municipal, la afluencia de solicitantes ha alcanzado proporciones insospechadas, al extremo de que los escasos empleados que integran el personal, se ven poco menos que en figurillas para tender con la diligencia que esas gestiones requieren las numerosas solicitudes y pedidos.

A ello, debe agregarse las operaciones relacionadas con los préstamos pignoraticios, en que un solo empleado, cobra, paga, etc.

Como es natural, el público asistente, que para los intereses establecidos, sin chistar, debe esperar las horas muertas, en medio de un apretujamiento insoportable, a que sean despachados los pedidos formulados.

Es tanta la economía de esa institución, que hasta los timbres (no es un chiste por cierto) que antes existían sobre los mostradores de las ventanillas correspondientes a sus diversas secciones, han desaparecido teniendo el público que apelar a los golpecitos clásicos sobre el mostrador, como en las pulperías de campaña...

En otro aspecto, se ha recargado arbitrariamente el trabajo del personal, exigiendo multiplique sus actividades hasta lo imposible.

Bueno sería pues, que la institución bancaria de referencia, cuyas pingües ganancias con los descuentos de sueldos, deben sumar una cantidad respetable, en obsequio del público, y también de una más equitativa distribución de la labor, disponga la ampliación del número de empleados existentes.

Una Comisión de comerciantes en la Casa de Gobierno

Ayer llegó a esta capital una comisión de comerciantes de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos. Solicitó audiencia del interventor doctor Diego Saavedra. Se le concedió presentándole una solicitud en la que en nombre del comercio de aquella zona solicita la reposición del señor que hace poco fué reemplazado en el cargo de Gerente del Banco de la Provincia. Se le prometió que se estudiaría la petición para resolver lo que correspondiera.

EL TRASLADO DE LOS MENORES

El ministro de Gobierno doctor Tezano Pintos se ha ocupado en el día de ayer de la situación de los menores que se alojan en Contraventores de acuerdo a los deseos del señor interventor doctor Saavedra. Nuevamente visitó el Depósito de Contraventores y después de allí se trasladó al antiguo local que se levanta en calle San Martín al sud donde antes estaba la Correccional de Mujeres. Ese local está desocupado y es de propiedad de la provincia. Se ha resuelto habilitarlo en forma conveniente para destinarlo a los menores que ahora están en Contraventores. A dichos fines anoche se han impartido las órdenes del caso. Puede pues afirmarse que dentro de breve los menores serán trasladados a ese edificio, que como dejamos dicho, se habilitará en condiciones debidas. Se ha dispuesto que se le hagan las mejoras necesarias. Es justo dejar constancia que la Intervención Nacional se ha ocupado de esta cuestión de acuerdo a lo que nuestro diario ha venido solicitando en defensa de esos menores cuya permanencia en Contraventores no era humana ni posible. Estarán ahora en otro ambiente. El Jefe de Policía de La Capital doctor Pucelo ha acompañado al Ministro doctor Tezano Pintos y se ha preocupado en buscar solución a esto que representaba un verdadero problema.

JUZGADO FEDERAL

RESOLUCIONES DEL DIA DE AYER.

En el Juzgado Federal se ha registrado ayer este movimiento.

SECRETARIA REISCHIG.—

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Juan Evangelista Bazán, Ramón Pérez, Moisés Abecasis, Silvio Stardevich, Pedro Damián Pintos, Miguel Benedetto, Rosario Benítez, Agustín Nicolás Capello, Dionisio Goro, Diego Algueta, Rosario Quiroga, Pedro Airaldo, por infractores al Art. 2o. de la Ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: José López, Nisim Jaba, Juan Franco, Edictino Bueno, Demetrio Bueno, Miguel Palmieri, Pascual Guerra, Adelfio Camoretto, Rosario Cerra.

— Se concedieron las siguientes cartas de ciudadanía: Fidel Furman de nacionalidad rusa; Juan María Aprile y José Trefilio, italianos.

Sumarios:

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Accidente ferroviario en Estación El Cisne, del que resultó víctima Tara Sini

— Miguel Angel Padula, falsificación de documentos; Silvano Leiva, supuesto falso, doble enrolamiento; Accidente ferroviario ocurrido en Rigby, del que resultó lesionado Razalla Ferrea de Rodolfi y María Peyronel, Accidente ferroviario ocurrido en Laguna Paiva, del que resultó víctima Angel Chetteia; Accidente ferroviario ocurrido en San Jorge del que resultó víctima Juan Cáceres; Accidente ferroviario ocurrido en Kilómetro 151 víctima Alejandro o Alejo Ferreyra (a) El Manco, Francisco Díaz, hurto.

Excepciones militares:

Ramón Leonardo Vicent, se declaró comprendido dentro de los términos del inciso b, art. 63 de la Ley 4707, a los siguientes ciudadanos:

Domingo Félix Boneto, Emiliano Bordon, Vicente Rogelio Rocha, Luis Alberto Racca, Luis Engler, Luis Luis Carlos Anghiliante, Carlos Alarcón, Reinaldo Luciano Leiva.

Reorganización del personal supernumerario del Puerto de La Capital

En acuerdo de ministros el interventor Nacional ha regularizado la situación del personal supernumerario que en la actualidad presta servicios en el puerto de esta capital.

Queda nombrado a contar desde el 1o. del mes corriente, fijándole a cada uno el sueldo que percibirá a tales fines, se han arbitrado los medios ampliándose las partidas necesarias. El decreto es extenso.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Antonio Corominas con Eulogia Ferreyra, uruguayos.

Octavio Insaurralde con Luisa Napoleoni, argentinos.

Nacimientos. —

Fortunato, hijo de Ladislao Lencina y de Clorinda J. Romero.

Carmen, hija de José Delfelice y de María Cadario.

Elbio Rubén, hijo de Bernardo Vilolin y de Angela M. Rocca.

Fanny Anita, hija de Alberto Mitmik y de Rosa Lierma.

José Ordano, hijo de Gregorio Saravia y de Victoria Magiano.

Defunciones. —

Carlos Cassutti, arg. 44 años.

Juana B. de Dayer, arg. 37 años

Nélida B. Carutti, arg. 40 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Mariano hijo de Michal Stariska y de Victoria Vledka.

Emilio Jorge Alberto, hijo de Alvaro Rodríguez y de María C. Rodríguez.

Defunciones. —

Adalgisa Irene Bonichini, argentina 7 meses.

Leonardo Juárez, argentino 39 años

Nelly Santuchi, arg 11 meses

Elsa Nélida Acevedo, argentina 22 días.

LAS ESCUELAS NO DEBEN SER SUPRIMIDAS

Persiste en su Error El Consejo Mientras Aumenta la Protesta

Como lo expresáramos en nuestras ediciones anteriores, hemos de seguir insistiendo sobre la grave medida tomada por el Consejo Nacional de Educación, al disponer la clausura de 273 escuelas "Laínez" en esta Provincia, fundándose para ello, en razones de orden económico.

Hemos sostenido, que en materia de enseñanza primaria, todo sacrificio económico, se impone, por que los valores de aquélla están muy por encima de una situación de orden eminentemente material.

En ese sentido, el Poder Público, que no debe ignorar la trascendencia que para los valores espirituales de la Nación, importa una mayor difusión y distribución de la enseñanza primaria, está en el deber de mantener en todos los centros poblados del territorio esas escuelas, bases sobre las que descansan nuestra cultura y nuestras posibilidades superiores.

A un criterio precipitado, cabe achacar esa resolución de las más altas autoridades de la enseñanza primaria en el país, si se advierte el desconocimiento convencional de la obra proficua, consoladora y eminentemente argentinista que esas escuelas realizan en todos los ámbitos de la Nación, preparando a los pequeños escolares para las luchas futuras de las que habrán de depender los destinos de la nacionalidad...

El inmenso y desconsolador porcentaje de analfabetos que existe en el país (el 30 por ciento, según los últimos informes dados a la publicidad) de cuyo monto, cabe señalar cerca de 80.000 en nuestra Provincia, da la medida de la necesidad de mantener e intensificar a todo trance, aquelas escuelas y la obra educativa que realizan.

Por otra parte, el pueblo que vive en esa constante aspiración de superación intelectual para sus hijos, y que contribuye con sus recursos a la creación de escuelas, donando terrenos y levantando por su cuenta los edificios, no puede ser defraudado, en lo que representa uno de sus más grandes anhelos.

El panorama de la educación primaria en el país, no puede ser más ingrato, si se observa, que en otros órdenes de la educación, se han invertido y aún se invierten considerables sumas de dinero para mantener establecimientos secundarios de aplicación, verdaderas fábricas de profesionales inócuos, que restan a la distribución de la educación común recursos cuantiosos, suficientes, a cubrir las exigencias que aquella demanda.

Un buen entendido de la obra del gobierno en lo que se refiere a la distribución de la enseñanza primaria, sería restringir ese profesionalismo inaplicable que hoy campea por el país, sin tener donde hacer efectivos sus conocimientos por falta de industrias y establecimientos fabriles, destinando esos recursos a la difusión de aquélla, evitando el triste espectáculo de una progresión creciente de profesionales en contra un porcentaje superior de analfabetos...

Esta es la verdad, la verdad cruel y dolorosa, que está apuntando con su índice la obra que el gobierno debe realizar, prescindiendo del factor económico que ha dado motivo a esa resolución del Consejo General de Educación.

Movimientos de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor inglés Knight of the Realm carbón, Cía de Tranvías.

Vapor inglés Steelville, carbón, Wilson Sons y Cía.

Vapor inglés Saltwich, materiales, J. B. Rodrigues.

A la carga:

Vapor noruego Hallingdal, rollizos, F Diehl.

Vapor griego Memas, cereales, Luis De Ridder.

Vapor belga Eglantier, cereales, Luis De Ridder.

Vapor sueco Virgo, cereales Bunge y Born.

Vapor noruego Horward, cereales, Louis Dreyfus.

Vapor italiano Nitro, rollizos, B. Giammaria.

Buques salidos:

Vapor alemán Hoenstein, F. Gebien.

Buques esperados:

Vapor belga Escaut, Norman Hermanos.

CABOTAJE

A la descarga:

Vapor nacional María Terezito, varios; Doña Rosa, varios; Gral. Pueyrredón, varios; Ciudad de Buenos Aires, varios; Metodista varios; Filomena Madre, varios; lancha Algarrobo, varios; Pinito, varios.

A la carga:

Lancha nacional Europa, azúcar; Z 32, durmientes; $ 35 no opera.

Boletín diario del calado

Hidrómetro Dique No. 2: 8.66; bajó: 0.08.

Calado máximo admisible del puerto 26 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario. — 27 pies 8 pulgadas.

Las Actividades de Ayer En la Intervención Federal

Hubo mucha actividad en la Casa de Gobierno durante el día de ayer.

El Interventor doctor Diego Saavedra y sus Ministros de Gobierno y Hacienda, doctor Tezano Pintos e Ingeniero Bunge respectivamente, acudieron temprano y se retiraron tarde. Se ocuparon la situación de los supernumerarios del Puerto resolviendo la situación de los mismos.

Nuevo Jefe de Policía de Caseros —

Por un decreto dado por el Ministro de Gobierno se nombró al señor Julio Gómez Zorrilla Jefe de Policía del Departamento Caseros en lugar del Mayor Giménez Kramer cuya renuncia se acepta y se le dan las gracias por los servicios prestados.

Regreso del Ministro de Hacienda —

De la Capital Federal ha regresado ayer el Ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge, quien concurrió a su despacho.

Se efectuaron diversos nombramientos —

Por el Ministerio de Gobierno se dieron ayer estos decretos:

Nómbrase Comisario de la Jefatura del Departamento General López, al señor Juan Carlos Porta Ramayón, en reemplazo de don Nicolás Dall'Orso.

—Nómbrase Comisario sumariante, al señor Luis J. Gallce, en reemplazo de Don Amalio Moyano, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Ernesto Raúl Sánchez, del cargo de escribiente de la Exma. Cámara de Apelaciones de Rosario, y nómbrase en su reemplazo al señor Manuel Almagro Paz.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor José B. Kaplán del cargo de médico de policía ad-honorem, de la Jefatura del Departamento Castellanos, con asiento en el distrito Tacural, y nómbrase en su reemplazo al doctor Reinaldo V. Bacigalupo.

—Rectifícase el decreto de fecha 13 del actual por el cual se nombra Comisario en la Jefatura del Departamento 9 de Julio al señor Bernardo Marchisio, llamándose en realidad Bernardino Marchisio.

—Nómbrase Comisario de la Jefatura del Departamento San Martín al señor Ramón Machado por encontrarse vacante el cargo.

—Déjanse sin efecto los nombramientos de los señores Rosario Gorosito y Alfredo Viotti, como Comisarios de la Jefatura del Departamento San Martín.

—Nómbrase ordenanza del Reformatorio de Menores de La Capital, al señor Miguel Angel Gorostegui, en reemplazo de don Juan Sánchez.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento Castellanos, el siguiente personal: Comisario general al señor Desiderio Gutiérrez, en reemplazo de don Guillermo Pianotto; Comisarios, a los señores Manuel Benítez Villordo, por vacancia; Leopoldo Yaniz, en lugar de don Miguel D. Aiassa; Augusto Miño, en substitución de Eduardo Bertoldi; Jorge Bossana, en reemplazo de Tomás Ferrero; Francisco Vicente Pizzi, en lugar de Jorge Manalla; Carlos Botta, en lugar de Luis Montenegro; y Elías Bruno, en reemplazo de Ceferino Pavetti. Auxiliares, a los señores José C. Crotta, en substitución de Augusto Miño, que se asciende; Francisco Arrieta, en reemplazo de Pedro Solano Paez y José P. Lemos en lugar de Tristán Ceballos; todos con anterioridad al 20 del corriente mes.

—Nómbranse médicos de policía ad-honorem de la Jefatura del Departamento San Martín, con asiento en la localidad de El Trébol, al doctor Alfredo Basso, en reemplazo de los doctores José I. Llovet y Alberto S. Salama; en Cañada Rosquín, al doctor Adel L. Machado, en reemplazo del doctor Luis M. Gallo; en Piamonte, al doctor Luis Guevara, en reemplazo del doctor Gregorio Topolivsky.

—Nómbranse comisarios de la Jefatura del Departamento San Jerónimo a los señores Lorenzo Arata, en lugar de Esteban Gómez y Juan B. Dominicone, en substitución de Salvador Salva, y auxiliar, al señor José F. Fittipaldi, en reemplazo de don Carlos Delmonte.

—Nómbrase en el Reformatorio de Menores de Santa Fe, el siguiente personal: Maestro Jefe, al señor Mario Malter Terrada, en reemplazo de la señora María P. de San Juan; y Maestro de Escuela, en substitución de don Jesús Sarrión, a la señora María P. de San Juan.

—Nómbrase Médico de Policía de la Jefatura del Departamento Garay, al doctor Benjamín Allende, en reemplazo del doctor José B. Salvetti, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase Oficial inspector de la Alcaidía de la Jefatura de Policía del Departamento Rosario, al señor Esteban Peralta, en reemplazo de don Alejandro Monteverde (h.), cuya renuncia se acepta.

—Rectifícase el decreto de fecha 13 del corriente mes, por el cual se nombró Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Aurelia, Departamento Castellanos al señor Francisco Conqueeniot, estableciéndose que la persona nombrada para desempeñar dicho cargo se llama Francisco A. Coqueugniot.

—Nómbranse comisarios de la Jefatura del Departamento General López, al señor Alberto Buzio, en reemplazo de don Luis Alby cuya renuncia se acepta y al señor José M. Eyherarbine, en reemplazo de don Florindo Merlo, este último con anterioridad al día 15 de octubre ppdo.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento Vera, el siguiente personal: Comisario de Tablada, al señor Germán Peñalva; comisario al señor Carlos Collins y auxiliar al señor Argentino R. Peñalva, en reemplazo de los señores Juan Corbo, Saúl Contreras y José H. Amacio, respectivamente, cuyas renuncias se aceptan; comisario, por vacancia, al señor Mariano Marquez y escribiente al señor Martín Vega, en substitución de Argentino R. Peñalva que asciende.

—Nómbrase celador del Reformatorio de Menores de La Capital, al señor Casiano Enrique, en reemplazo de don Alberto Basco.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento General López, con anterioridad al día 16 de octubre ppdo., el siguiente personal: comisario, al señor Rodolfo Giovanelly y auxiliar al señor Elpidio González, en reemplazo de los señores Pedro A. Corvalán y Rodolfo Achavarría, cuyas renuncias se aceptan; respectivamente.